|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CERD/C/MDA/CO/10-11/Add.1 | |
| _unlogo | **Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial** | | Distr. general  17 de septiembre de 2018  Español  Original: ruso  Español, francés, inglés y ruso únicamente |

**Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial**

Observaciones finales sobre los informes periódicos 10º  
y 11º combinados de la República de Moldova

Adición

Información recibida de la República de Moldova sobre  
el seguimiento de las observaciones finales[[1]](#footnote-1)\*

[Fecha de recepción: 24 de julio de 2018]

Información

1. A continuación se presenta información sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 y 23 de las observaciones finales aprobadas por el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial en su 2537ª sesión, celebrada el 8 de mayo de 2017, tras haber examinado los informes periódicos 10º y 11º combinados de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

I. Introducción

2. El presente documento ha sido elaborado por la Oficina de Relaciones Interétnicas con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 31 de las observaciones finales aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en su 2537ª sesión, celebrada el 8 de mayo de 2017, en el marco de su 92º período de sesiones, tras haber examinado los informes periódicos 10º y 11º combinados de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

3. En dicho párrafo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial solicitó al Estado parte que facilitase, dentro del plazo de un año a partir de la aprobación de las observaciones finales, información sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 y 23[[2]](#footnote-2).

4. Como entidad nacional encargada de coordinar la elaboración de los informes periódicos relativos a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Oficina de Relaciones Interétnicas tradujo las observaciones finales del Comité al idioma oficial del país y las remitió a los ministerios y otras autoridades competentes para que estuvieran al corriente de ellas, las examinaran y las aplicaran.

5. La Oficina de Relaciones Interétnicas, en colaboración con los ministerios y otros órganos especializados de la administración central, elaboró el Plan de Acción para la Promoción y Aplicación de las Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

6. El texto en el que figuran las observaciones finales aprobadas el 8 de mayo de 2017 por el Comité y el Plan de Acción han sido publicados en el sitio web de la Oficina de Relaciones Interétnicas (www.gov.md).

7. Entre 2017 y 2018 se han adoptado una serie de medidas concretas para, entre otros fines, llevar a efecto las observaciones finales aprobadas por el Comité el 8 de mayo de 2017. Cabe señalar que, después de que se aprobaran las observaciones finales, se han constatado ciertos progresos en este sentido.

8. A continuación se presenta información sobre las medidas más eficaces que se han adoptado entre 2017 y 2018.

1)

9. En la Resolución del Gobierno núm. 1019 de 29 de noviembre de 2017 se aprobó el Plan de Acción de 2017 a 2020 para la Ejecución de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Relaciones Interétnicas en la República de Moldova (2017-2027).

10. Basándose en la estructura de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Relaciones Interétnicas (2017-2027)[[3]](#footnote-3), las medidas del Plan de Acción se articularon en torno a cuatro esferas prioritarias: la participación en la vida pública; la lengua como medio de integración: las políticas relativas al idioma oficial y a las lenguas minoritarias; el diálogo intercultural y la nacionalidad moldova; y los medios de comunicación.

11. Cabe destacar que en el capítulo III (El diálogo intercultural y la nacionalidad moldova) se ha incorporado la meta específica 3, titulada “Prevención y eliminación de la discriminación, la xenofobia, los estereotipos étnicos, las tensiones interétnicas y la segregación”.

12. La labor destinada a cumplir las metas que figuran en el Plan de Acción se llevará a cabo con cargo a las partidas presupuestarias de los organismos competentes previstas a tal efecto y a otras fuentes de financiación con arreglo a la legislación vigente, incluida financiación externa. Concretamente, para el período 2017-2020 los fondos internos ascienden a 2.570.795 lei y los externos, a 2.101.822 lei.

2)

13. El 1 de marzo de 2018, la Oficina de Relaciones Interétnicas organizó una reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional Encargado de la Aplicación del Plan de Acción de 2017 a 2020 para la Ejecución de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Relaciones Interétnicas (2017-2027), a la que asistieron expertos de los ministerios y otros órganos de la administración central, representantes de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en la República de Moldova y dirigentes de organizaciones etnoculturales acreditadas ante la Oficina de Relaciones Interétnicas.

14. En esa reunión se celebró un debate sobre las medidas necesarias para llevar a cabo todas las acciones previstas en el Plan de Acción y se definieron las prioridades para el año 2018, a saber: la capacitación del personal de la Oficina de Relaciones Interétnicas y de los ministerios correspondientes con vistas a mejorar sus competencias en el ámbito de la supervisión y la evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Plan, la elaboración de proyectos, etc. Para ello, entre otras actividades, del 22 al 24 de mayo de 2018, la Misión de la OSCE en la República de Moldova, en colaboración con la Oficina de Relaciones Interétnicas, organizó un curso de formación para los funcionarios de la Oficina de Relaciones Interétnicas y los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional. En él, diversos expertos internacionales intercambiaron experiencias y mejores prácticas a nivel europeo en el ámbito del fortalecimiento de las relaciones interétnicas, basándose en el ejemplo de Estonia.

3)

15. El 19 de marzo de 2018 celebraron una reunión conjunta varios representantes de la Oficina de Relaciones Interétnicas, la Oficina del Defensor del Pueblo y el Consejo para Prevenir y Combatir la Discriminación y Garantizar la Igualdad, en la que se definieron formas de colaboración efectiva en el ámbito de los derechos humanos, entre otras cosas en el proceso de aplicación del Plan de Acción de 2017 a 2020 para la Ejecución de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Relaciones Interétnicas (2017-2027). Al término de la reunión se tomó la decisión de firmar un acuerdo de colaboración entre las tres instituciones.

4)

16. Con el apoyo económico de la Misión de la OSCE en la República de Moldova, la Oficina de Relaciones Interétnicas elaboró y publicó una recopilación de la Estrategia y el Plan de Acción de 2017 a 2020, en rumano y en ruso, con una tirada de 3.000 ejemplares, para distribuirla entre los ministerios, los órganos de la administración central y las administraciones locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) de defensa de los derechos de las minorías étnicas y las entidades de la sociedad civil.

5)

17. En la Resolución del Gobierno núm. 313 de 22 de mayo de 2017 se aprobó el Plan de Acción de 2017 a 2019 para el Cumplimiento de la Declaración del Parlamento de la República de Moldova por la que se aprueba el informe final de la Comisión Internacional para el Estudio del Holocausto, presidida por Elie Wiesel. En esa misma resolución se encomendó a la Oficina de Relaciones Interétnicas la función de elaborar y presentar al Gobierno informes periódicos sobre la adopción de las medidas que figuran en el Plan de Acción.

18. A continuación se enumeran las medidas más importantes adoptadas a raíz de la aprobación del Plan de Acción anteriormente mencionado y destinadas a prevenir la discriminación racial y la intolerancia y a luchar contra todas las formas de racismo, xenofobia y antisemitismo, así como a preservar la memoria del Holocausto y estudiarlo:

a) El 14 de julio de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación firmó un acuerdo de colaboración con la comunidad judía de la República de Moldova, que tiene por objeto establecer unas relaciones de asociación con miras a ejecutar diversas iniciativas, proyectos y programas conjuntos relacionados con la elaboración y adopción de métodos para la enseñanza del tema del Holocausto. En el acuerdo se prevé también que el personal del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación prepare nuevos programas educativos sobre el Holocausto, así como sobre la historia, la cultura y las tradiciones de las comunidades étnicas de la República de Moldova, para los niveles de enseñanza secundaria general y superior;

b) El 26 de enero de 2018 se inauguró el primer museo dedicado al Holocausto en la República de Moldova durante la Segunda Guerra Mundial. Concretamente, en la Casa de las Nacionalidades, que depende de la Oficina de Relaciones Interétnicas, abrió sus puertas el Centro de Conmemoración del Holocausto y de la Tolerancia Interétnica, una iniciativa puesta en marcha por el personal de la Oficina con el apoyo del Gobierno de la República, incluidos fondos del presupuesto estatal.

6)

19. El 24 de mayo de 2018, en una sesión ordinaria del Parlamento de la República de Moldova se aprobó el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos (2018-2022), que se divide en dos partes: una de carácter narrativo o descriptivo y otra tabular. El Plan de Acción incluye diversas medidas destinadas a alcanzar 31 objetivos generales y 51 metas estratégicas, que se articulan en torno a 16 esferas prioritarias.

20. El Plan de Acción es el tercer documento de política pública a nivel nacional que tiene por objeto garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, y está basado en las recomendaciones formuladas a la República de Moldova en el marco del segundo ciclo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en octubre de 2016, así como en las recomendaciones de otros mecanismos internacionales encargados de vigilar la situación de los derechos humanos.

21. El Plan de Acción fue elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes de diversos órganos de la administración central y la sociedad civil y asociados para el desarrollo entre cuyas prioridades figura la esfera de los derechos humanos[[4]](#footnote-4).

22. En el marco de la ejecución del Plan de Acción se adoptarán medidas que contribuyan al desarrollo y la prosperidad de todos los ciudadanos de la República de Moldova en pie de igualdad. Su principal objetivo consiste en crear las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos, en particular los pertenecientes a los grupos más vulnerables, puedan ejercer sus derechos fundamentales y disfrutar de las garantías legislativas y los servicios disponibles de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

23. Las medidas que figuran en el Plan de Acción tienen por objeto lograr varias metas estratégicas relativas a la armonización del marco jurídico con las normas internacionales, en particular en los ámbitos de la administración de justicia, la garantía de la transparencia, el acceso a la información y la libertad de expresión, la igualdad de género y la lucha contra la violencia doméstica, la no discriminación y la igualdad. El documento incluye asimismo medidas para velar por que se respeten los derechos a la educación, a la salud, al trabajo y a la protección social, así como para salvaguardar los derechos de los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas y los habitantes de la ribera izquierda del río Dniéster.

24. El Gobierno de la República de Moldova tiene un plazo de dos meses para establecer el Consejo Nacional de Derechos Humanos, que se encargará de vigilar y evaluar la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos (2018-2022) y otros documentos de política nacional conexos.

7)

25. Reconociendo el papel y la importancia del servicio de mediadores comunitarios en la vida de la población romaní, las autoridades moldovas adoptaron las medidas necesarias para resolver los problemas existentes en ese ámbito, en particular para incrementar el número de mediadores comunitarios empleados por el servicio.

26. El 4 de agosto de 2017, la Sra. Viorelia Moldovan-Bătrînac, asesora principal del Primer Ministro, se reunió con los funcionarios encargados de decidir qué medidas se debían adoptar para mejorar la situación de los mediadores comunitarios romaníes. En dicha reunión se tomó la decisión de modificar el párrafo 3 de la Resolución del Gobierno núm. 557, de 17 de julio de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Marco de la Actividad del Mediador Comunitario. Concretamente, se propuso que la actividad de los mediadores comunitarios se financiara con cargo al presupuesto estatal, y no a partidas de los presupuestos de las divisiones territoriales y administrativas de primer orden, puesto que ello supondría un incentivo para el proceso de contratación de mediadores a nivel local.

27. A raíz de la medida propuesta se aprobó la Resolución del Gobierno núm. 425, de 15 de mayo de 2018, por la que se modifica la Resolución del Gobierno núm. 557 de 17 de julio de 2013. De acuerdo con las modificaciones aprobadas, los gastos derivados de la actividad de los mediadores comunitarios se financiarán mediante transferencias específicas del presupuesto estatal a los presupuestos locales de las divisiones de primer orden, al presupuesto central de la unidad territorial autónoma con un estatuto jurídico especial y a los presupuestos municipales de Bălți y Chisinau, así como con cargo a otras fuentes de conformidad con la legislación vigente, teniendo en cuenta los cambios propuestos para la financiación del servicio de mediadores comunitarios[[5]](#footnote-5).

8)

28. A iniciativa de la Oficina de Relaciones Interétnicas y con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en el segundo semestre de 2017 se organizaron sendas sesiones de trabajo en siete consejos distritales del país para sensibilizar a la población acerca de la eficacia de la labor de los mediadores comunitarios y de la necesidad de contratar a dichos mediadores, así como para examinar cuestiones de carácter general que se hubieran planteado en el marco de la ejecución del Plan de Acción de Apoyo a la Población de la Etnia Romaní de la República de Moldova (2016-2020)[[6]](#footnote-6).

9)

29. El 16 de mayo de 2018 se celebró en Chisinau un foro para jóvenes titulado “Las minorías y los medios de comunicación: cambiar los modelos y dar voz a quienes no son escuchados”, organizado por la asociación civil Plataforma Juvenil para la Solidaridad Interétnica con apoyo del ACNUDH.

30. A ese foro asistieron jóvenes periodistas y representantes de la sociedad civil de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia, el distrito de Taraclia, Transnistria y otras regiones de la República de Moldova.

31. En esa actividad participaron también la Sra. Dafina Gercheva, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la República de Moldova, la Sra. Belén Rodríguez de Alba, experta de la Sección de Pueblos Indígenas y Minorías del ACNUDH, un representante de la Comisión de Derechos Humanos y Relaciones Interétnicas del Parlamento de la República de Moldova, un representante del Consejo para Prevenir y Combatir la Discriminación y Garantizar la Igualdad, el Defensor del Pueblo, un representante del Consejo de Coordinación de Televisión y Radiodifusión y representantes de otros organismos públicos.

32. Los participantes del foro, que pertenecían a distintos grupos étnicos, lingüísticos y religiosos, debatieron sobre problemas relacionados con la promoción de la tolerancia y la comprensión mutua, la prevención de la discriminación y el fortalecimiento de las relaciones interétnicas a través de los medios de comunicación.

II. Información sobre la aplicación de las recomendaciones  
que figuran en los párrafos 19 y 23

Párrafo 19

**El Comité recomienda que el Estado parte adopte las medidas necesarias para garantizar que en las escuelas los niños de las minorías étnicas tengan acceso a la enseñanza en su lengua materna. Asimismo, recomienda que el Estado parte adopte las medidas necesarias para asegurar que los alumnos que pertenecen a minorías y que estudian en escuelas en las que se imparte enseñanza en su lengua materna reciban también una enseñanza de calidad del idioma del Estado y que se trate por todos los medios de impedir que esos alumnos sean discriminados en razón de su idioma en lo que respecta al acceso a la enseñanza superior y al empleo.**

Acceso de las minorías étnicas a la educación – Acceso de las minorías étnicas a enseñanza preescolar impartida en sus respectivas lenguas maternas

# Cuadro 1

Número de centros de educación para la primera infancia[[7]](#footnote-7) desglosados  
por idioma (rumano y ruso)

|  | *2014* | *2015* | *2016* |
| --- | --- | --- | --- |
| Centros en los que la enseñanza se imparte en una sola lengua | 1 332 | 1 338 | 1 351 |
| Rumano | 1 120 | 1 126 | 1 134 |
| Ruso | 210 | 210 | 217 |
| Centros en los que la enseñanza se imparte en varias lenguas (bilingües rumano-ruso) | 119 | 122 | 118 |
| **Total de centros** | **1 451** | **1 460** | **1 469** |
| **Total de alumnos** | **147 733** | **149 936** | **150 177** |
| De ellos, niños que estudian únicamente en |  |  |  |
| Rumano | 121 054 | 123 239 | 123 809 |
| Ruso | 26 527 | 26 543 | 26 368 |
| Porcentaje total de niños | 100% | 100% | 100% |
| Porcentaje de niños que estudian únicamente en |  |  |  |
| Rumano | 81,9% | 82,2% | 82,4% |
| Ruso | 18,0% | 17,7% | 17,6% |

Acceso a la enseñanza primaria y secundaria general

33. En el año académico 2016/17 había 333.729 alumnos matriculados en los 1.291 establecimientos (centros de primaria, de secundaria y de bachillerato) que conforman la red de centros de enseñanza primaria y secundaria general, de los cuales:

* En 1.004 se impartían clases en rumano (257.335 alumnos) y en 227, en ruso (58.930 alumnos)
* En 2 se impartían clases en ucraniano (411 alumnos)
* En 58 se impartía educación bilingüe (17.053 alumnos): en 57, en rumano y ruso; y en 1, en búlgaro y ruso (326 alumnos)

# Cuadro 2

Número de escuelas en las que se estudian lenguas minoritarias

| *Idioma que se estudia* | *Año académico 2017/18* |
| --- | --- |
| Ucraniano | 41 escuelas |
| Gagaúzo | 42 escuelas |
| Búlgaro | 28 escuelas |
| Polaco | 3 escuelas |
| Hebreo | 2 escuelas |
| Alemán | 3 escuelas |

# Cuadro 3

Idiomas estudiados como asignaturas propiamente dichas u optativas en el año académico 2016/17 en centros educativos en los que se imparten clases en  
lenguas minoritarias

| *Idioma estudiado como asignatura propiamente dicha u optativa* | *Número de alumnos matriculados en centros educativos en los que se imparten clases en lenguas minoritarias* | *Porcentaje* | *Desglose por cursos* | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *1º a 4º* | *5º a 9º* | *10º a 12º* |
| **Total de alumnos matriculados en centros educativos en los que se imparten clases en lenguas minoritarias** | **64 955** | **100** | **26 306** | **31 089** | **7 560** |
| Desglose por idiomas |  |  |  |  |  |
| Rumano | 64 955 | 100 | 26 306 | 31 089 | 7 560 |
| Ucraniano | 3 807 | 5,9 | 1 495 | 2 054 | 258 |
| Gagaúzo | 12 724 | 19,6 | 5 735 | 6 097 | 892 |
| Búlgaro | 4 938 | 7,6 | 1 915 | 2 443 | 580 |
| Hebreo | 1 044 | 1,6 | 406 | 491 | 147 |

34. El plan de estudios general incluye la asignatura de Historia, Cultura y Tradiciones de los Pueblos Ruso, Ucraniano, Gagaúzo, Búlgaro, Romaní y Otros, que es obligatoria para los cursos 1º a 9º en los centros educativos en los que se imparten clases en lenguas minoritarias. En la lista de asignaturas optativas figura la de Cultura de la Buena Vecindad para los cursos 1º a 4º.

35. Actualmente los centros educativos en los que se imparten clases en lenguas minoritarias disponen de una amplia gama de material didáctico en ruso, ucraniano, gagaúzo y búlgaro, que incluye:

* Temarios de lengua y literatura para los cursos 1º a 12º
* Planes de estudios de lengua y literatura para los cursos 1º a 12º
* Orientaciones metodológicas/guías para aplicar los planes de estudios
* Libros de texto de lengua y literatura para los cursos 1º a 9º
* Programas y modelos de prueba para los exámenes nacionales de los cursos 4º y 9º
* Programas de lengua y literatura para bachillerato

36. Los profesores de lenguas minoritarias se forman en los siguientes centros educativos del país:

* Los educadores de los jardines de infancia en los que la enseñanza se imparte en gagaúzo o en búlgaro, en las escuelas superiores de Comrat y Taraclia.
* Los profesores de lengua y literatura rusas, en la Universidad Estatal de la República de Moldova.
* Los profesores especializados en filología rumana y ucraniana, en la Universidad Estatal Alecu Russo de Bălți.
* Los profesores especializados en filología rusa y rumana, filología rumana y gagaúza y filología rumana y búlgara, en la Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă de Chisinau.
* Los profesores especializados en filología gagaúza y rumana y filología búlgara y rumana, en la Universidad Estatal de Comrat.

37. En 2004 abrió sus puertas la Universidad Estatal Grigore Țamblac de Taraclia. Desde entonces se ha consolidado la estructura de la Universidad, se ha formado un equipo pedagógico de prestigio y se ha mejorado su infraestructura. La apertura de una universidad en Taraclia ha permitido garantizar el acceso de los miembros de la minoría búlgara a la enseñanza superior en una zona en la que constituyen la mayoría de la población. La educación en la Universidad de Taraclia se imparte en tres idiomas: rumano, búlgaro y ruso. En ella se forman profesores de lengua, historia, literatura, cultura y tradiciones búlgaras, así como especialistas en lengua rumana/inglesa y en lengua y literatura búlgaras/rumanas. Todos los alumnos egresados de esta universidad encuentran trabajo en el distrito de Taraclia u otros distritos del sur del país.

38. Se puede decir que, en general, en la República de Moldova se ha solucionado el problema de la disponibilidad de personal docente para la enseñanza de lenguas minoritarias. Entre 1993 y 2017 se formaron o se reciclaron profesionalmente:

* 254 profesores de ucraniano
* 309 profesores de gagaúzo
* 232 profesores de búlgaro

Acceso a formación profesional y enseñanza superior  
Número de centros de formación profesional de grado medio: 43

# Cuadro 4

Alumnos matriculados en centros de formación profesional de grado medio desglosados por idioma de instrucción

|  | *2014/15* | *2015/16* | *2016/17* |
| --- | --- | --- | --- |
| **Total de alumnos** | **17 508 (100%)** | **16 098 (100%)** | **18 980 (100%)** |
| Número de alumnos que estudian |  |  |  |
| En rumano | 15 107 (86%) | 14 162 (88%) | 16 642 (88%) |
| En ruso | 2 401 (14%) | 1 936 (12%) | 2 338 (12%) |

Número de centros de formación profesional de grado superior  
(escuelas superiores y centros de excelencia[[8]](#footnote-8)): 43

# Cuadro 5

Alumnos matriculados en centros de formación profesional de grado superior desglosados por idioma de instrucción

|  | *2014/15* | *2015/16* | *2016/17* |
| --- | --- | --- | --- |
| **Total de alumnos y desglose por idioma de instrucción** | **29 810 (100%)** | **30 428 (100%)** | **29 811 (100%)** |
| Rumano | 25 836 (87%) | 26 445 (87%) | 25 824(87%) |
| Ruso | 3 568 (12%) | 3 566 (12%) | 3 591 (12%) |
| Otros idiomas (gagaúzo/ruso, búlgaro/ruso) | 406 (1%) | 417 (1%) | 396 (1%) |

Garantía de acceso a la enseñanza superior

39. De conformidad con lo dispuesto en el Marco Regulatorio del Proceso de Admisión a los Centros de Enseñanza Superior de la República de Moldova, que se aprueba para cada año académico, algunos grupos de población socialmente vulnerables disfrutan de condiciones especiales: por ejemplo, el 15% de las plazas subvencionadas de los centros de enseñanza superior (en cada especialidad y modalidad de educación, con arreglo a un sistema de cuotas) están reservadas a dichos grupos, incluidos los hijos de personas de etnia romaní. Para ser incluidos en el sistema de cuotas, los candidatos deben solicitarlo expresamente.

40. En la actualidad, la red de centros de enseñanza superior se compone de 30 universidades (19 públicas y 11 privadas), en las que están matriculados 74.726 estudiantes.

# Cuadro 6

Alumnos matriculados en centros de enseñanza superior desglosados por  
idioma de instrucción

|  | *2014/15* | *2015/16* | *2016/17* |
| --- | --- | --- | --- |
| **Total de alumnos y desglose por idioma de instrucción** | **89 529 (100%)** | **81 669 (100%)** | **74 726 (100%)** |
| Rumano | 75 065 (83,8%) | 69 181 (84,7%) | 63 665 (85,2%) |
| Ruso | 12 554 (14,0%) | 10 429 (12,8%) | 9 242 (12,4%) |
| Inglés | 1 103 (1,2%) | 1 400 (1,7%) | 12 17 (1,6%) |
| Francés | 603 (0,7%) | 512 (0,6%) | 401 (0,6%) |
| Otros (italiano/alemán) | 204 (0,2%) | 147 (0,2%) | 141 (0,2%) |

Acceso de las minorías étnicas al aprendizaje del idioma oficial

41. En la Resolución del Gobierno núm. 904 de 31 de diciembre de 2015 se aprobó el Programa Nacional para la Mejora de la Calidad del Aprendizaje del Rumano en los Centros de Enseñanza General en los que se Imparten Clases en Lenguas Minoritarias (2016-2020), así como el plan de acción correspondiente para su aplicación.

42. El Programa tiene por objeto garantizar las condiciones necesarias para mejorar las competencias comunicativas en rumano de los niños y alumnos de los centros de enseñanza general en los que se imparten clases en lenguas minoritarias.

43. Los objetivos principales del Programa son los siguientes:

* Implantar modelos de aprendizaje del rumano en los centros de educación para la primera infancia con programas de educación en lenguas minoritarias.
* Modernizar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la asignatura de lengua y literatura rumanas en la educación primaria y secundaria y en el bachillerato.
* Facilitar la integración sociolingüística de los alumnos de habla extranjera impartiendo algunas asignaturas en rumano.
* Ampliar el entorno comunicativo en rumano organizando actividades extraescolares
* Crear más oportunidades para el personal docente de habla extranjera (profesores de otras asignaturas) mejorando sus competencias comunicativas en rumano.

44. En este sentido, es importante adoptar medidas concretas para motivar a los alumnos, padres, maestros y directores de habla extranjera a fin de elevar la calidad de las asignaturas impartidas, informándoles minuciosamente de las ventajas que ofrece la educación multilingüe y de las perspectivas de acceso a formación y al mercado de trabajo.

Presupuesto para la ejecución del Programa previsto en la proyección  
presupuestaria a medio plazo (2016-2018)

| *Actividades presupuestadas* | *Proyección presupuestaria a medio plazo (en miles de lei)* | | | *Partida presupuestaria* |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *2016* | *2017* | *2018* |
| Programa Nacional para la Mejora de la Calidad del Aprendizaje del Rumano en los Centros de Enseñanza General en los que se Imparten Clases en Lenguas Minoritarias | 605,6 | 579,4 | 512,9 | Servicios comunes en materia de educación |

45. El Programa está financiado con cargo a los presupuestos estatal y locales, así como a donaciones, acuerdos de patrocinio y otras fuentes legítimas.

46. La aplicación del Programa mediante el plan de acción correspondiente contribuirá en gran medida a mejorar la calidad de la enseñanza del rumano a los miembros de las minorías étnicas.

47. En este sentido se han logrado algunos progresos. Por ejemplo, en el marco del Plan de Acción para Aplicar el Programa Nacional para la Mejora de la Calidad del Aprendizaje del Rumano en los Centros de Enseñanza General en los que se Imparten Clases en Lenguas Minoritarias (2016-2020) se amplió el proyecto educativo titulado “Integración sociolingüística de los alumnos de habla extranjera mediante un aumento del número de asignaturas que se imparten en rumano en la escuela”[[9]](#footnote-9). Actualmente, el proyecto se está llevando a cabo en 168 aulas de 40 centros educativos preuniversitarios del país, en los que 89 profesores imparten 8 asignaturas en rumano, lo que crea unas condiciones propicias para mejorar considerablemente el conocimiento de dicha lengua.

48. El proyecto titulado “Integración sociolingüística de los alumnos de habla extranjera mediante un aumento del número de asignaturas que se imparten en rumano en la escuela” se está ejecutando activamente en varios centros de enseñanza de Gagauzia con el fin de ampliar el uso del idioma oficial en el ámbito de la educación. Por ejemplo, desde hace ocho años, en los cursos 1º a 3º de la Escuela de Enseñanza Secundaria Gavril Gaidarzhi de Comrat, la asignatura de Educación Moral y Espiritual se imparte en el idioma oficial del país. En la Escuela de Enseñanza Secundaria Mikhail Guboglo de Ceadîr-Lunga se imparten en el idioma oficial la asignatura curricular de Cultura de la Buena Vecindad en las clases de tercer curso y el seminario optativo de Educación Intercultural en las clases de séptimo curso.

49. En el año académico 2017/18 participaron en el proyecto titulado “Integración sociolingüística de los alumnos de habla extranjera mediante un aumento del número de asignaturas que se imparten en rumano en la escuela” 13 escuelas del distrito de Taraclia, en las que había un total de 857 alumnos matriculados. Las clases en el idioma oficial son impartidas por 24 profesores con titulación superior, la mayoría de ellos con la especialidad de Lengua y Literatura Rumanas. En el marco de este proyecto se imparten en el idioma oficial las siguientes asignaturas: Tecnología, Música, Educación Física, Educación Cívica y Educación Moral y Espiritual.

50. La Asociación Nacional de Profesores Europeos de la República de Moldova[[10]](#footnote-10) sigue llevando a cabo el programa titulado “Integración desde el respeto hacia la diversidad: aprendizaje simultáneo de las lenguas rumana y gagaúza en Gagauzia”[[11]](#footnote-11). En diciembre de 2017 se presentó en Comrat la segunda fase de este programa.

51. El objetivo principal del proyecto consiste en crear las condiciones necesarias para que los niños de 5 y 6 años y sus padres puedan estudiar a la vez el rumano y el gagaúzo, lo que contribuirá a la asimilación de ambas lenguas, a la integración lingüística, social y profesional de esas personas y a la preservación de su identidad étnica y su patrimonio cultural.

52. Durante la presentación de la segunda fase del programa, diez nuevos jardines de infancia de siete núcleos de población de Gagauzia que se habían sumado al proyecto recibieron 300 libros de texto, 100 juegos de tarjetas, 200 libros de poemas y canciones y 200 libros de cuentos y pequeñas historias cómicas elaborados por la Asociación Nacional de Profesores Europeos de la República de Moldova. Todo este material está en dos idiomas (rumano y gagaúzo) e incluye casetes de audio. En las actividades de la segunda fase del programa participaron 224 niños y 180 padres.

53. Entre 2017 y 2018, en el marco del programa titulado “Integración desde el respeto hacia la diversidad: aprendizaje simultáneo de las lenguas rumana y gagaúza en Gagauzia” se organizaron las siguientes actividades:

* Cuatro seminarios para los directores de jardines de infancia de Gagauzia, a los que asistieron tanto los directores como los responsables de la elaboración de los planes de estudios de los 10 jardines de infancia incluidos en el proyecto. Estos seminarios brindaron a 20 profesores de rumano y gagaúzo la posibilidad de interiorizar buenas prácticas en la enseñanza simultánea del rumano y el gagaúzo y su aprendizaje por los niños y sus padres, así como en el uso de los libros de texto elaborados en el marco del programa.
* Una serie de sesiones informativas para los padres, en las que se informó a 150 progenitores sobre las particularidades y las medidas prácticas del programa. Al término de las sesiones, los padres accedieron a participar junto con sus hijos en el programa y firmaron una declaración a tal efecto.

54. Cabe señalar que la enseñanza simultánea de dos lenguas en los jardines de infancia de la República de Moldova es un método totalmente novedoso y eficaz. Cada vez más jardines de infancia en los que están matriculados niños de habla extranjera indican que es necesario implantar ese tipo de programas educativos. En este sentido, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación tiene previsto para 2018 elaborar programas educativos para el aprendizaje del rumano en centros de educación para la primera infancia en los que la enseñanza se imparte en ruso.

55. Entre 2017 y 2018, el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación organizó diversas actividades a fin de elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje del rumano y de promover la integración sociolingüística de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas, a saber:

* Se organizó una presentación del programa titulado “Embajadores de la lengua rumana” en los distritos de Ocnița, Fălești y Comrat, en colaboración con la Embajada de Rumania en la República de Moldova.
* Se efectuaron visitas oficiales de expertos del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación a 18 centros de enseñanza general (7 en Taraclia, 1 en Gagauzia y 10 en Chisinau) con el fin de someter a seguimiento y evaluación el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas impartidas en rumano.
* En Taraclia y en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia se organizaron dos mesas redondas para directores de centros educativos en los que se imparten clases en ruso con miras a elaborar recomendaciones para modernizar el proceso de enseñanza de la lengua y literatura rumanas.
* Se organizaron dos seminarios prácticos en los que participaron profesores de lengua y literatura rumanas de Taraclia y de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia.
* En el distrito de Taraclia se organizó un seminario para profesores de habla extranjera, en el marco del cual se impartieron seis clases de acceso libre para mejorar los aspectos didácticos y metodológicos de la enseñanza de la asignatura optativa de Cultura de la Buena Vecindad.
* Se ha elaborado un plan de estudios para el tercer curso (en ruso y rumano).
* Se ha elaborado un libro de texto para el tercer curso (en ruso y rumano).
* Se ha distribuido material didáctico en distintos centros del país, incluidos los establecimientos situados en la ribera izquierda del río Dniéster.
* Se ha llevado un seguimiento de la enseñanza de la asignatura optativa de Cultura de la Buena Vecindad en los centros educativos de los distritos de Comrat, Ceadîr-Lunga y Rîșcani y en las ciudades de Bălți y Chisinau.
* Se ha impartido formación continua específica para el personal docente a 82 profesores de lengua y literatura rumanas.

Escolarización y absentismo escolar de los alumnos de etnia romaní de  
entre 7 y 16 años

56. Según datos facilitados por los órganos locales de educación, en la República de Moldova están escolarizados 1.739 niños romaníes[[12]](#footnote-12).

57. Los órganos de las administraciones locales de primer y segundo orden colaboran con las ONG que promueven la integración de los romaníes con miras a incrementar la participación de la comunidad romaní en la resolución de los problemas relacionados con la inclusión de los niños romaníes en el proceso educativo. La labor realizada conjuntamente entre los órganos de las administraciones locales y las ONG permite detectar casos de niños que no están escolarizados o que faltan sistemáticamente a clase.

58. A raíz de las medidas adoptadas se ha venido reduciendo paulatinamente el número de niños romaníes no escolarizados. Por ejemplo, si el 15 de octubre de 2016 el número de niños no escolarizados de entre 7 y 16 años se situaba en 29, el 29 de diciembre de 2016 se había reducido a 17[[13]](#footnote-13).

59. Entre las razones que explican el absentismo escolar de los niños romaníes se incluyen, entre otras, una situación económica precaria, los desplazamientos o traslados de un lugar a otro, los cambios de domicilio y la negativa por parte de los padres.

60. La situación relacionada con el absentismo escolar de los niños de etnia romaní está experimentando una cierta mejora. Por ejemplo, a 31 de mayo de 2017 estaban sin escolarizar 108 niños, mientras que en el año académico 2015/16 ese número se situaba en 121. El Ministerio de Educación, Cultura e Investigación lleva un seguimiento sistemático de la escolarización, incluidos los casos de absentismo escolar de los niños romaníes de entre 7 y 16 años. El transporte escolar es gratuito para los niños que residen en municipios en los que los romaníes constituyen la mayoría de la población y que están situados a más de 3 km del centro educativo más cercano. El programa educativo de los alumnos romaníes tiene más horas lectivas para que puedan hacer los deberes y ejercicios de meditación.

Alimentación de los niños romaníes

61. En las escuelas, la alimentación para los niños romaníes (en total, 1.739 alumnos) es gratuita de conformidad con la Resolución del Gobierno núm. 234 de 25 de febrero de 2005 y la Resolución del Gobierno núm. 188 de 16 de abril de 1993.

Libros de texto para hijos de personas romaníes

62. A través del Fondo Especial de Libros de Texto[[14]](#footnote-14), a los hijos de personas romaníes que estudian en cualquier centro educativo preuniversitario se les facilitan los libros de texto en régimen de préstamo. Según lo dispuesto en la Resolución del Gobierno núm. 1040 de 5 de octubre de 2005, los libros de texto son gratuitos para todos los alumnos de los cursos primero a cuarto, incluidos los de etnia romaní. Según la información de los órganos de las administraciones locales, al principio de cada año académico, los niños de familias socialmente vulnerables que residen en municipios en los que los romaníes constituyen un porcentaje considerable de la población reciben una ayuda económica para la adquisición de material escolar y, en caso necesario, de ropa y calzado.

Aprendizaje del idioma oficial en los centros educativos de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia

63. En el territorio de Gagauzia hay 47 centros educativos preuniversitarios, en los que están matriculados 14.814 alumnos, que estudian el idioma oficial como asignatura obligatoria. En esa región hay dos centros de bachillerato: uno en el que las clases se imparten en el idioma oficial y otro bilingüe, en el que las clases se imparten en rumano y en ruso.

64. Actualmente, el 98% de los centros educativos de Gagauzia cuentan con profesores cualificados de lengua y literatura rumanas. En total, el número de profesores asciende a 168.

65. Los profesores de lengua rumana reciben cada cierto tiempo formación continua. Por ejemplo, en el marco del proyecto titulado “Programa para la mejora de la eficacia de la enseñanza de la lengua rumana en las escuelas de Gagauzia y del distrito de Taraclia de la República de Moldova”, que tiene por objeto gestionar la formación continua de los profesores en Rumania, en 2016 recibieron formación en dicho país 30 profesores y en 2017, otros 27, todos ellos procedentes de las regiones arriba mencionadas.

66. El creciente interés de los alumnos por el rumano da pie a que se organicen diversas actividades extraescolares de carácter interactivo para crear un entorno lingüístico rumano, como la semana de la lengua rumana, veladas literarias, festejos tradicionales, concursos de preguntas y respuestas y de creación artística y conferencias teórico-prácticas en rumano para los alumnos de cursos superiores.

67. La Dirección General de Educación de Gagauzia organizó en 2016 un concurso de lectura en rumano, que, entre otras cosas, contribuyó eficazmente al desarrollo de la lengua oral. En él participaron 115 alumnos de distintas edades.

68. En 2017 y 2018, bajo la autoridad de la Dirección General de Educación de Gagauzia, se organizó un concurso titulado “Nuestro idioma es un tesoro”, que tenía por objeto elevar el prestigio de la lengua rumana y fomentar el interés de los jóvenes por aprenderla. En 2018 se presentaron al concurso 29 obras colectivas e individuales de alumnos, incluidos textos problemáticos, vídeos temáticos, entrevistas y proyectos individuales y grupales, destinadas a promover la corrección lingüística en el ámbito comunicativo en las distintas comunidades.

69. No obstante, persisten algunos problemas relacionados con la falta de obras literarias en rumano en las bibliotecas escolares y la insuficiencia de medios técnicos. El personal de la Dirección General de Educación de Gagauzia, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, está tratando de encontrar formas y medios de resolver estos problemas.

Acceso de los miembros de minorías étnicas a la educación en el  
distrito de Taraclia

70. En todos los centros educativos del distrito de Taraclia se han adoptado medidas para garantizar una enseñanza de calidad de las lenguas maternas y oficial a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas.

Educación para la primera infancia

71. Desde el año académico 2017/18 se ha implantado el aprendizaje del búlgaro en siete centros de educación para la primera infancia situados en municipios en los que las personas de origen búlgaro constituyen la mayoría de la población (la ciudad de Taraclia y las aldeas de Albota de Sus, Tvardița y Cairaclia); en ellos, 635 niños estudian el búlgaro como lengua materna. La enseñanza del búlgaro en dichos centros está financiada con cargo a los presupuestos locales.

72. En 14 centros de educación para la primera infancia en los que la enseñanza se imparte en ruso y en los que en total hay 865 niños matriculados se enseña también el idioma oficial dos veces por semana. La enseñanza corre a cargo de 11 profesores con titulación superior.

Educación escolar

Lengua materna

73. En 12 centros educativos escolares de los 18 que hay en el distrito (el 67%) se enseña el búlgaro como lengua materna. De todos los alumnos matriculados, 2.845 (el 79,2%) estudian las siguientes asignaturas: Lengua y Literatura Búlgaras (3 veces por semana) e Historia, Cultura y Tradiciones del Pueblo Búlgaro (1 vez por semana). Las clases con 25 o más alumnos se dividen en subgrupos. En estos centros educativos el búlgaro es enseñado por 73 profesores con estudios especializados de lengua y literatura búlgaras.

74. En la Escuela de Preescolar, Primaria y Secundaria Nikolái Gógol, situada en la aldea de Musaitu, en la que la mayoría de la población es de origen ucraniano, se enseña el ucraniano como lengua materna (cuatro clases con un total de 53 alumnos), así como las siguientes asignaturas: Lengua y Literatura Ucranianas (3 veces por semana) e Historia, Cultura y Tradiciones del Pueblo Ucraniano (1 vez por semana).

Idioma oficial

75. El idioma oficial se enseña cuatro veces por semana en todos los centros educativos escolares en los que la enseñanza se imparte en ruso. Las clases con 25 o más alumnos se dividen en subgrupos. En estos centros trabajan 54 pedagogos con titulación superior.

76. A petición de los padres y los alumnos se han habilitado asimismo diversas asignaturas optativas en el idioma oficial, entre ellas los cursos de Educación Económica y Empresarial en el Centro de Bachillerato de Iván Vázov de Taraclia, Educación Intercultural en la Escuela de Secundaria Iván Vázov de Taraclia y Relaciones Armoniosas en el Hogar en el Centro de Bachillerato San Paisio de Hilandar de la aldea de Korten.

77. Estos cursos se imparten en el idioma oficial a lo largo de varios años y son elegidos voluntariamente por los alumnos para mejorar sus conocimientos y sus competencias comunicativas en rumano. En esas clases los profesores utilizan diversas metodologías interactivas para recrear un entorno lingüístico rumano.

78. Los órganos de las administraciones locales del distrito de Taraclia contribuyen activamente con su intensa labor a la creación de las condiciones necesarias para garantizar el acceso de las minorías étnicas a la educación en general, así como al aprendizaje de la lengua materna y al dominio del idioma oficial. No obstante, los centros educativos y el personal docente observan ciertas carencias de material didáctico, libros de texto, material visual y medios técnicos para la enseñanza.

Párrafo 23

**El Comité recuerda sus recomendaciones generales núm. 30 (2004), sobre la discriminación contra los no ciudadanos, y núm. 22 (1996), relativa al artículo 5 de la Convención y a los refugiados y las personas desplazadas, y recomienda al Estado parte que garantice a los no ciudadanos, sin discriminación, el acceso a la educación, la vivienda, la atención de la salud y el empleo. El Comité recomienda al Estado parte que le proporcione información sobre la aplicación de la Estrategia Nacional de Migración y Asilo (2011-2020) y el Plan de Acción para 2016-2020 y sobre los efectos que tales instrumentos tienen en la capacidad de los no ciudadanos, como los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo, para acceder sin discriminación al empleo, la vivienda, la atención de la salud y los servicios básicos.**

Datos estadísticos[[15]](#footnote-15)

79. A 30 de junio de 2017, en el territorio de la República de Moldova había 18.936 extranjeros inscritos en el registro como residentes: 8.715 con permisos de residencia permanente y 10.221 con permisos de residencia temporal en el país. Los permisos de residencia temporal se habían concedido por los siguientes motivos:

* Trabajo (1.067)
* Familia (4.714)
* Estudios (2.688)
* Acción humanitaria (110)
* Tratamiento médico (2)
* Actividades religiosas (302)
* Voluntariado (34)
* Inversión extranjera (558)
* Otros motivos (746)

80. En el territorio de Transnistria hay 3.164 extranjeros empadronados con documentación en vigor, de los cuales 2.427 tienen un permiso de residencia permanente y 737, de residencia temporal.

81. A 30 de septiembre de 2017, en el registro del sistema de asilo había inscritas 477 personas:

* 72 solicitantes de asilo (8 del Afganistán, 3 de Armenia, 1 de Azerbaiyán, 2 del Camerún, 2 de Côte d’Ivoire, 4 de la Federación de Rusia, 5 de Georgia, 1 de Guinea, 1 del Iraq, 2 de Kazajstán, 2 del Irán (República Islámica del), 3 de Kirguistán, 2 del Líbano, 2 de Nigeria, 1 del Pakistán, 1 de Polonia, 9 de la República Árabe Siria, 4 de Turquía, 1 de Turkmenistán, 14 de Ucrania, 3 de Uzbekistán y 1 del Yemen).
* 153 refugiados (17 del Afganistán, 3 de Armenia, 3 de Azerbaiyán, 1 de Belarús, 2 de Egipto, 1 de la India, 2 de Jordania, 8 del Iraq, 11 de Kirguistán, 2 de Nigeria, 4 del Estado de Palestina, 3 de la Federación de Rusia, 77 de la República Árabe Siria, 3 del Sudán, 7 de Tayikistán, 2 de Turquía, 1 de Turkmenistán y 6 de Uzbekistán).
* 252 beneficiarios de protección humanitaria (2 del Afganistán, 1 de Angola, 16 de Armenia, 1 de Egipto, 1 de Georgia, 18 del Iraq, 4 del Irán (República Islámica del), 1 de Liberia, 2 de Libia, 1 de Nepal, 1 del Pakistán, 1 del Estado de Palestina, 129 de la República Árabe Siria, 6 del Sudán, 1 de Turkmenistán, 61 de Ucrania, 2 de Uzbekistán y 4 del Yemen).

Modificaciones del ordenamiento jurídico

82. A raíz de la modificación de la Ley núm. 270, de 18 de diciembre de 2008, de los Refugiados en la República de Moldova[[16]](#footnote-16) se introdujeron los siguientes conceptos:

* Solicitante de asilo. Ciudadano extranjero que ha presentado una solicitud de asilo con respecto a la cual no se ha tomado todavía una decisión definitiva;
* Condición de refugiado. Forma de protección reconocida por la República de Moldova a los ciudadanos extranjeros o a los apátridas de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y en el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 31 de enero de 1967.

83. Con arreglo a las modificaciones introducidas en la Ley núm. 200, de 16 de julio de 2010, del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova, se establecieron los siguientes conceptos[[17]](#footnote-17):

* Apátrida: Persona a la que ningún Estado considera destinataria de la aplicación de su legislación.
* Menor no acompañado: Extranjero menor de 18 años que se encuentra en el territorio de la República de Moldova sin estar acompañado de un adulto responsable de él, ya sea con arreglo a la legislación o a un acto jurídico, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor; este concepto incluye también a los menores que estuvieran acompañados al llegar al territorio moldovo pero posteriormente hayan dejado de estarlo.

84. La Ley núm. 270, de 18 de diciembre de 2008, de los Refugiados en la República de Moldova también se ha armonizado con la legislación de la Unión Europea. Las modificaciones entraron en vigor el 19 de agosto de 2016 y ajustaron el contenido de dicha Ley a las siguientes directivas:

* La Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida.
* La Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional.
* La Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional.

85. Las modificaciones introducidas están relacionadas con:

* El fortalecimiento de las garantías en materia de procedimiento para las personas vulnerables, especialmente para los menores, incluidos los no acompañados.
* La ampliación del conjunto de derechos de los beneficiarios de protección internacional en lo que respecta al acceso a la sanidad, a todas las formas de educación y a ayudas económicas.
* La incorporación de las normas que figuran en las directivas de la Unión Europea a los procedimientos de examen de las solicitudes de asilo.
* Algunos aspectos relacionados con la distribución.
* La eliminación de la obligación de devolver las ayudas recibidas por los beneficiarios de protección internacional.

Cooperación intersectorial

86. En la Orden núm. 42/26/46/128/61/28-A/107-A de 16 de febrero de 2016, firmada conjuntamente por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Trabajo, Protección Social y Familia, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Entidad Nacional de Seguro de Salud, se aprobó la creación de un mecanismo para animar a los ciudadanos extranjeros a integrarse.

87. El 5 de mayo de 2016, la Oficina de Migraciones y Asilo y la Dirección Municipal de Protección de los Derechos del Niño del Consejo Municipal de Chisinau firmaron un acuerdo de colaboración para prestar asistencia a los menores extranjeros no acompañados.

88. Con el fin de mantener un diálogo permanente y constructivo con la sociedad civil y de gestionar de forma eficaz las cuestiones relacionadas con la migración y el asilo, la Oficina de Migraciones y Asilo ha firmado una serie de acuerdos de colaboración con ONG que trabajan en este ámbito, a saber:

* El 24 de mayo de 2016 se firmó un acuerdo de colaboración con la Association for Child and Family Empowerment (AVE Copiii) para prestar asistencia a los solicitantes de asilo, los beneficiarios de protección humanitaria y los refugiados en la República de Moldova.
* El 24 de mayo de 2016 se firmó un acuerdo de colaboración con el Centro de Rehabilitación para Víctimas de la Tortura “El Recuerdo” a fin de prestar asistencia integral para la rehabilitación y la documentación de casos concretos y de asesoramiento médico, psicológico, social y jurídico a los solicitantes de asilo, los beneficiarios de protección humanitaria y los refugiados en la República de Moldova.
* El 25 de agosto de 2016 se firmó un acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional de Asistencia Jurídica Garantizada por el Estado y el Centro de Asistencia Letrada (CDA) para prestar asesoramiento y servicios jurídicos a los solicitantes de asilo, los beneficiarios de cualquier forma de protección, los solicitantes del reconocimiento de la condición de apátrida, los apátridas y los ciudadanos extranjeros, incluidos los extranjeros contra los que se haya dictado una orden de prisión preventiva. El acuerdo tiene por objeto crear un mecanismo eficaz de asistencia jurídica y contribuir al fomento de la capacidad institucional y profesional de ambas partes en esta esfera.
* El 14 de septiembre de 2016 se firmó un acuerdo con el Centro Nacional para la Infancia y la Juventud ARTICO, que tenía por objeto fomentar la integración de los menores y los jóvenes en la sociedad y promover el diálogo intercultural. El acuerdo prevé la prestación de asistencia y servicios en las esferas de la educación, el asesoramiento, la formación, la información, la protección y el ocio, entre otras.

Plan de Acción para 2016-2020 de Aplicación de la Estrategia Nacional  
de Migración y Asilo (2011-2020)

89. El Plan de Acción para 2016-2020 de Aplicación de la Estrategia Nacional de Migración y Asilo fue elaborado de conformidad con la Resolución del Gobierno núm. 655, de 8 de septiembre de 2011, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Migración y Asilo (2011-2020) y en el marco de la aplicación del artículo 14, párrafo 3, del Acuerdo de Asociación previsto en el Plan Nacional de Aplicación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la República de Moldova para el período 2014-2016, aprobado en la Resolución del Gobierno núm. 808 de 7 de octubre de 2014.

90. Teniendo en cuenta que la Estrategia Nacional de Migración y Asilo (2011-2020) abarca todos los aspectos del proceso de la migración (la emigración, la inmigración, la integración, la reintegración, la concesión de asilo, la apatridia, la lucha contra la migración irregular, las medidas para la gestión de la migración y la política nacional en ese ámbito), que son competencia de diversos organismos públicos, el Plan de Acción fue elaborado por la Oficina de Migraciones y Asilo en colaboración con un grupo de trabajo interinstitucional y se aprobó en la Resolución del Gobierno núm. 736 de 10 de junio de 2016.

91. El Plan tiene como principal objetivo llevar a la práctica las medidas previstas en la Estrategia de Migración y, de esa forma, contribuir al fomento de la capacidad de las instituciones públicas para que hagan una gestión eficaz de la migración y a la armonización de los instrumentos jurídicos y los sistemas institucionales con modelos eficientes basados en la práctica europea e internacional, así como establecer el marco jurídico necesario en el marco del diálogo con la Unión Europea sobre la liberalización del régimen de visados para los nacionales moldovos y las estrategias sectoriales de desarrollo de los ámbitos regulados por los diversos ministerios (por ejemplo, el mercado de trabajo, la sanidad y la gestión integrada de las fronteras).

92. El logro de estos objetivos relacionados con la población extranjera debería favorecer la labor de prevención de la xenofobia y la salvaguardia de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales en los que es parte la República de Moldova. Al mismo tiempo, habida cuenta de los efectos negativos de la llegada masiva de extranjeros a los países de la Unión Euroepa, la adopción de las medidas pertinentes debería contribuir a reducir los riesgos sociales y de seguridad y orden público, así como los derivados de aspectos relacionados con las diferencias socioculturales entre nacionales de distintos países.

93. El Plan de Acción contiene 30 metas y 121 acciones, que se articulan en 6 capítulos:

* Capítulo I. Estabilización y desarrollo del marco de colaboración internacional en el ámbito de la migración y el asilo
* Capítulo II. Migración regular
* Capítulo III. Migración y desarrollo
* Capítulo IV. Gestión de la migración en caso de una mayor afluencia de extranjeros (migrantes o refugiados)
* Capítulo V. Lucha contra la migración irregular
* Capítulo VI. Instrumentos de control de la migración

94. En este contexto cabe señalar que el capítulo II (Migración regular) incluye las siguientes secciones:

* Inmigración. Esta sección abarca medidas destinadas a favorecer el ingreso y la estancia en la República de Moldova de inversores internacionales y de personas que gestionan inversiones internacionales, acoger a trabajadores migrantes en función de las necesidades identificadas en el mercado laboral nacional, promover la llegada de extranjeros altamente cualificados, salvaguardar los derechos de los extranjeros que residen legalmente en la República de Moldova y reforzar la capacidad del personal que trabaja en el ámbito de la migración y el asilo.
* Asilo y apatridia. Esta sección prevé que se desarrolle el sistema de asilo, se refuerce la capacidad del personal encargado del procedimiento de concesión de asilo, se mejore la situación de los apátridas y se estandaricen los procedimientos de reconocimiento de la condición de apátrida.
* Políticas de integración y reintegración. Esta sección incluye medidas que tienen por objeto desarrollar a nivel central un marco integrado para la reintegración de los migrantes moldovos y la integración de los extranjeros, así como implantar dicho marco a nivel local y llevar a cabo una acción eficaz para reintegrar a los nacionales moldovos y crear un entorno propicio para la integración de los extranjeros.

95. Entre 2017 y 2018, en el marco de la ejecución del Plan de Acción se han adoptado una serie de medidas, como se indica a continuación.

1)

96. El Gobierno promulgó la Resolución núm. 553, de 12 de julio de 2017, por la que se crean los centros de integración de extranjeros. Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución, se crearon, bajo la dependencia de la Oficina de Migraciones y Asilo, tres centros de integración de extranjeros, que fueron dotados de la infraestructura necesaria con el apoyo del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias y de la Embajada de Rumania y con la ayuda financiera de la Unión Europea.

97. En la Resolución del Gobierno núm. 533 de 12 de julio de 2017 se aprobó la Disposición relativa a los Centros de Integración de Extranjeros, en la que se establece que los centros son establecimientos especializados dependientes de la Oficina de Migraciones y Asilo que ofrecen un servicio independiente para llevar a cabo actividades encaminadas a integrar, asesorar, informar y prestar asistencia a los extranjeros. Estos centros no tienen la consideración de persona jurídica.

98. Los centros desempeñan sus actividades en tres zonas (el norte, con sede en el municipio de Bălți; el centro, con sede en el municipio de Chisinau; y el sur, con sede en el municipio de Cahul), y están organizados de la siguiente manera:

* El Centro de Integración de Extranjeros del Servicio de la Región Septentrional (Bălți) presta sus servicios en el municipio de Bălți y en 14 distritos.
* El Centro de Integración de Extranjeros del Servicio de la Región Central (Chisinau) presta sus servicios en el municipio de Chisinau y en 12 distritos.
* El Centro de Integración de Extranjeros del Servicio de la Región Meridional (Cahul) presta sus servicios en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y en 6 distritos.

99. La financiación de la actividad de los centros procede de asignaciones del presupuesto estatal al Ministerio del Interior, así como de otras fuentes de financiación que no contravengan la legislación vigente.

100. Los centros se crearon para prestar asistencia a largo plazo a los extranjeros durante el proceso de integración, son una ventanilla única para la tramitación de solicitudes de participación en actividades o programas de integración, así como un mecanismo de remisión, y se encargan de la coordinación interinstitucional a nivel local. Asimismo, estos centros constituyen un servicio a largo plazo orientado a la población local mayoritaria.

2)

101. El procedimiento para la documentación de los traslados de trabajadores fue modificado a raíz de la aprobación de la Ley núm. 165, de 20 de julio de 2017, por la que se modifican la Ley núm. 180-VI, de 10 de julio de 2008, de Migración Laboral y la Ley núm. 200, de 16 de julio de 2010, del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova. Las modificaciones simplificaron el procedimiento para la obtención del permiso de residencia temporal con fines laborales y eliminaron la necesidad de obtener la aprobación de la Agencia Nacional de Empleo. Al mismo tiempo, según las nuevas disposiciones, los trabajadores trasladados no reciben un permiso de trabajo, a excepción de aquellos que sean trasladados por un período superior a 90 días naturales.

3)

102. De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 102, de 13 de marzo de 2003, de Empleo y de Protección Social de las Personas en Busca de Trabajo, en 2017 recibieron un permiso de residencia 3.774 extranjeros: 66 con carácter permanente y 3.708 con carácter temporal. Se registraron 829 trabajadores migrantes, y a 1.437 personas se les concedió el permiso de residencia con fines de reunificación familiar. Estas últimas tienen, por ley, derecho a ejercer una actividad laboral.

4)

103. La Oficina de Migraciones y Asilo vigila el cumplimiento de la legislación laboral en relación con la población extranjera y vela por que los instrumentos legislativos nacionales en este ámbito sean compatibles con las disposiciones del Acuerdo de Asociación entre la República de Moldova y la Unión Europea llevando a cabo una labor de armonización y modificando el procedimiento para la tramitación de la documentación. En este contexto cabe mencionar:

* La Resolución del Gobierno núm. 424, de 12 de junio de 2017, por la que se modifica la Resolución del Gobierno núm. 331, de 5 de mayo de 2011, relativa a la Expedición de Invitaciones a Extranjeros.
* La Ley núm. 165, de 20 de julio de 2017, por la que se modifican la Ley núm. 180‑VI, de 10 de julio de 2008, de Migración Laboral y la Ley núm. 200, de 16 de julio de 2010, del Régimen de los Extranjeros en la República de Moldova.
* La Resolución del Gobierno núm. 710, de 6 de septiembre de 2017, por la que se modifica la Disposición relativa al Funcionamiento de la Ventanilla Única para la Tramitación de la Documentación de los Extranjeros[[18]](#footnote-18).

5)

104. En 2017, con el fin de mantener un diálogo permanente y constructivo con la sociedad civil y de gestionar de forma eficaz las cuestiones relacionadas con la migración y el asilo, en el contexto de la aplicación de los acuerdos de colaboración entre la Oficina de Migraciones y Asilo y las ONG asociadas, se organizaron numerosos seminarios y cursos, entre ellos:

* Una mesa redonda titulada “Aspectos de la integración de los extranjeros en la República de Moldova”, organizada en colaboración con el Centro de Asistencia Letrada. El objetivo de esta actividad consistía en fomentar la capacidad de las autoridades nacionales competentes en materia de integración de los extranjeros. En ella participaron 23 personas.
* Una exposición de dibujos hechos por niños refugiados organizada con motivo del Día Internacional de la Infancia, en colaboración con el Centro Caritativo para Refugiados.
* Una escuela de verano organizada en 2017 en colaboración con el Centro Caritativo para Refugiados. En ella se impartieron clases dedicadas al Día de la Independencia y a la fiesta “Nuestra Lengua”.
* Un seminario para jueces y fiscales titulado “Los derechos de los migrantes”, organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Justicia.
* Una presentación de material didáctico para refugiados que lleva por título “Programa educativo para el aprendizaje de la lengua rumana y módulo para su enseñanza a distancia”, elaborado por la Asociación Nacional de Profesores Europeos de la República de Moldova.

6)

105. La Universidad Pedagógica Estatal Ion Creangă dispone de un centro de organización de cursos de lengua rumana para extranjeros beneficiarios de algún tipo de protección en la República de Moldova. En 2017, cerca de 40 extranjeros estudiaron rumano en dicho centro. Por iniciativa de la Oficina de Migraciones y Asilo, entre una y dos veces al año se organizan seminarios de integración sociocultural en el centro. En 2017, los seminarios tuvieron lugar en agosto y septiembre, y en ellos participaron respectivamente 30 y 19 extranjeros procedentes del Iraq, la República Árabe Siria, el Yemen, Kirguistán, la Federación de Rusia y España.

7)

106. A fin de aplicar las disposiciones de la Ley núm. 274, de 27 de diciembre de 2011, de Integración de los Extranjeros en la República de Moldova, en la Resolución del Gobierno núm. 71 de 23 de enero de 2018 se aprobó el Plan de Acción de 2018 para la Integración de los Extranjeros.

107. El Plan de Acción tiene por objeto cumplir los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Migración y Asilo (2011-2020), así como llevar a la práctica lo dispuesto en la meta 19, acción 5, del Plan de Acción para 2016-2020 de Aplicación de la Estrategia Nacional de Migración y Asilo (2011-2020).

108. El Plan de Acción de 2018 para la Integración de los Extranjeros prevé una priorización de las actividades y una consolidación de los esfuerzos para lograr los principales objetivos, lo que permitirá garantizar el ejercicio de los derechos, mejorar el marco jurídico y normativo y fomentar la capacidad de los organismos involucrados en el proceso de prestación de servicios a los extranjeros en todo el territorio nacional.

109. Asimismo, se espera que, por un lado, el Plan de Acción contribuya a la planificación de las actividades de integración por parte de las autoridades, a una mayor participación de los organismos regionales y a la aplicación uniforme del marco jurídico en el ámbito de la integración de los extranjeros en todo el territorio nacional, entre otras medidas recabando la participación de las autoridades locales y la sociedad civil. Por otro lado, el Plan de Acción ayudará a que los extranjeros tengan una comprensión más clara del grado de participación del Estado en la realización de actividades de integración.

III. Conclusión

110. El presente documento, que contiene información relacionada con la aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 y 23 de las observaciones finales aprobadas el 8 de mayo de 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, ha sido elaborado por la Oficina de Relaciones Interétnicas[[19]](#footnote-19) basándose en las aportaciones del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación, la Oficina de Migraciones y Asilo del Ministerio del Interior y los órganos locales de educación de la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y del distrito de Taraclia, así como en otras fuentes oficiales (los informes sobre las actividades de la Oficina de Relaciones Interétnicas, los sitios web www.bri.gov.md y www.justice.md, etc.).

111. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades moldovas, en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, han hecho progresos con respecto a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

112. Los órganos estatales de la República de Moldova seguirán tratando de aplicar lo dispuesto en las observaciones finales aprobadas el 8 de mayo de 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial con el fin de lograr los objetivos comunes establecidos en la Convención.

1. \* La versión original del presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase la sección II del presente documento. [↑](#footnote-ref-2)
3. Aprobada en la Resolución del Gobierno núm. 1464 de 30 de diciembre de 2016. [↑](#footnote-ref-3)
4. El grupo de trabajo fue establecido por la Orden del Ministerio de Justicia núm. 1056 de 18 de noviembre de 2016. [↑](#footnote-ref-4)
5. Este servicio se creó en 2013, y entre 2013 y 2014 se estuvo financiando con cargo al presupuesto estatal. En 2015, la responsabilidad de financiar la actividad de los mediadores comunitarios se transfirió a los órganos de las administraciones locales, que no pudieron garantizar su funcionamiento por falta de fondos en sus presupuestos. De los 48 mediadores que se necesitaban solo 9 estaban trabajando y percibiendo su salario con cargo al presupuesto de los órganos de las administraciones locales. Por consiguiente, desde 2018, el servicio de mediadores comunitarios se financia con cargo al presupuesto estatal, mediante transferencias de los fondos correspondientes del presupuesto estatal a los presupuestos de los órganos de las administraciones locales de primer orden. [↑](#footnote-ref-5)
6. Aprobado en la Resolución del Gobierno núm. 734 de 9 de junio de 2016. [↑](#footnote-ref-6)
7. Según lo dispuesto en el artículo 3 del Código de Educación (núm. 152), de 17 de julio de 2014, “la educación para la primera infancia es la fase educativa que abarca el desarrollo físico, mental, emocional y social de los niños de entre 0 y 6 y 7 años, bien en un centro educativo, o bien en el seno de la familia”. [↑](#footnote-ref-7)
8. Según lo dispuesto en el artículo 15, párrafo 1, apartado i), del Código de Educación (núm. 152), de 17 de julio de 2014, un centro de excelencia es un establecimiento de formación profesional con programas combinados. [↑](#footnote-ref-8)
9. El proyecto fue puesto en marcha en 2011 por el Ministerio de Educación tras su aprobación por la Orden del Ministro núm. 751 de 20 de agosto de 2011. [↑](#footnote-ref-9)
10. Creada en 2005 y registrada en 2008, la Asociación promueve el aprendizaje del idioma oficial por los hablantes nativos de otras lenguas en la República de Moldova, así como un enfoque profesional, eficaz y responsable con respecto a la integración de las minorías étnicas mediante la mejora de sus competencias comunicativas. [↑](#footnote-ref-10)
11. El proyecto se está ejecutando con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. [↑](#footnote-ref-11)
12. En cumplimiento de las normas internacionales, desde 2004 la Oficina Nacional de Estadística no refleja de ninguna forma el origen étnico de los niños menores de 16 años. [↑](#footnote-ref-12)
13. Los datos presentados han sido recopilados por el personal del Ministerio de Educación, Cultura e Investigación basándose en la información facilitada por las autoridades locales. [↑](#footnote-ref-13)
14. Creado en virtud de la Resolución del Gobierno núm. 448, de 9 de abril de 1998, de Dotación de Libros de Texto para Alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato. [↑](#footnote-ref-14)
15. https://gov.md/sites/default/files/document/attachments/intr11\_138.pdf. [↑](#footnote-ref-15)
16. En virtud de la Ley núm. 151, de 1 de mayo de 2016, por la que se modifican determinados instrumentos legislativos. [↑](#footnote-ref-16)
17. En virtud de la Ley núm. 284, de 28 de diciembre de 2011, por la que se modifican determinados instrumentos legislativos. [↑](#footnote-ref-17)
18. Aprobada mediante la Resolución del Gobierno núm. 1187, de 22 de diciembre de 2010, relativa al Establecimiento de la Ventanilla Única para la Tramitación de la Documentación de los Extranjeros. [↑](#footnote-ref-18)
19. En el contexto de la reforma de que está siendo objeto la administración central con arreglo a la Resolución del Gobierno núm. 593, de 25 de junio de 2018, la Oficina de Relaciones Interétnicas ha pasado a denominarse “Agencia de Relaciones Interétnicas”, sin que ello suponga restricción o modificación alguna de sus funciones, y está considerada como un órgano de la administración central dependiente del Gobierno. [↑](#footnote-ref-19)